

ANEXO

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID-19 ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL COMARCAL “SAGALET’S”

I. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

La COVID-19 es una infección transmitida por el nuevo coronavirus denominado SARS-coV-2, que se transmite por las gotas respiratorias que se expulsan por las personas infectadas al toser o al hablar, capaces de llegar hasta distancias de 2 metros.

Los principios básicos de prevención frente a COVID-19 en los centros educativos son:

- La limitación de contactos ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros o conformando grupos estables de convivencia.
- La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión.
- La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.
- Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.

El periodo de incubación está en 2 y 14 días y los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos. La infección en niños suele ser asintomática o presentar síntomas leves.

Las medidas preventivas básicas de la COVID-19 son las siguientes:

- **Mantenimiento de la distancia física de 1,5 metros.** Es una medida básica para estar fuera del radio de diseminación de las gotas respiratorias que transmiten la infección.
- **Higiene de manos.** Es la medida más importante para evitar la transmisión. Puede realizarse con agua y jabón y también con soluciones hidroalcohólicas (excepto menores de 3 años). Es importante repetir el lavado de manos con frecuencia, especialmente cuando se vaya a cambiar de actividad o de espacio físico. No se

recomienda el uso de guantes por cuanto crean sensación de falsa seguridad y favorecen el riesgo de transmisión.

- **Higiene respiratoria.** Se trata de evitar la diseminación de las secreciones respiratorias que pueden transmitir la infección. Para ello es importante la utilización de pañuelos desechables para cubrirse la boca y la nariz o, en su defecto, con el codo flexionado. Como parte de la higiene respiratoria se puede considerar el uso de mascarillas higiénicas por parte de los profesionales durante la recepción y entrega de los alumnos/as a las familias. El uso de mascarillas en menores de 3 años está contraindicado, dado que representan un peligro de asfixia.
- **Limpieza y desinfección.** La limpieza y desinfección de los establecimientos y de las superficies (pomos de las puertas, interruptores de luz, mesas, sillas, orinales infantiles, tronas, cunas/colchonetas, juguetes...) en contacto con las personas incluye todas las dependencias del centro y tiene que ser frecuente. Para la limpieza y desinfección deben utilizarse productos autorizados teniendo en cuenta las especiales características del alumnado de estos centros y el material de los objetos. Se recomienda el uso de objetos y juguetes de fácil limpieza y desinfección. No se deben usar productos de limpieza cerca de los niños, y el personal debe garantizar que haya una ventilación adecuada al usar estos productos, para evitar que los niños inhalen vapores tóxicos. Es importante realizar la ventilación periódica de los espacios cerrados al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre actividades y siempre que sea posible mantener las ventanas abiertas permanecerán el mayor tiempo posible.
- **Listados de alumnos.** La tutora de cada aula, deberá conocer en todo momento los motivos ante la ausencia de un alumno para poder actuar en consecuencia.
- **Complementos.** Se evitará llevar anillos, pulseras, colgantes... Se recomienda llevar el pelo recogido.

- **Carteles informativos.** Se colocarán en la entrada de cada aula para facilitar el cumplimiento del protocolo de prevención frente a la Covid-19.

No deberán acudir al centro ni alumnado ni personal docente/no docente cuando:

1. Presenten cualquier sintomatología (fiebre, tos, sensación de falta de aire o síntomas como dolor de garganta, infección respiratoria, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienen que contactar con su centro de salud y seguir sus indicaciones.

2. Se haya estado en contacto estrecho o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por la COVID-19, (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras éste presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos), incluso en ausencia de síntomas. En este caso, deben realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.

Dado que las medidas preventivas generales son difíciles de cumplir por el alumnado de primer ciclo de infantil, la colaboración de las familias es esencial. Por ello, se les solicitará una declaración responsable acerca del compromiso con las medidas higiénicas y de prevención frente a la Covid-19. (Anexo)

II. MEDIDAS DIRIGIDAS AL CENTRO

1. Medidas organizativas generales de las aulas de la Escuela

- Se ha remitido información sobre medidas higiénicas a todo el personal.

<https://www.spmas.es/media/66195/medidas-generales-covid-completo.pdf>.

- Se ha proporcionado formación online a todos los trabajadores sobre los riesgos del COVID-19 y las medidas generales a adoptar.
- Se colocará cartelería informativa para concienciar, sensibilizar y recordar las medidas a llevar a cabo durante la jornada laboral.
- Se garantizará la disposición de mascarillas e de hidrogel distribuido en las diferentes aulas, de uso exclusivo para el profesorado, evitando su acceso a los menores.

2. Medidas de acceso a las aulas de la Escuela

- No se permitirá el acceso al recinto ni la participación en actividades a personas que tengan fiebre, tos, dolor de garganta, pérdida de olfato y/o gusto, malestar general, signos de enfermedad o síntomas de infección respiratoria, vómitos, diarrea,.... bien sean menores, maestros/as, personal de limpieza u otros.
- El acceso al centro será escalonado. Para ello se empleará un intervalo de tiempo mínimo de 30 minutos y máximo de 60 minutos, dependiendo del horario de cada aula. En caso de que varias familias coincidan deberán respetar la señalización de distanciamiento colocada en el suelo fuera del recinto.
- En ningún caso los familiares acompañantes podrán acceder al interior del recinto escolar. Se insistirá a las familias en que la información necesaria **no** se realizará de forma presencial, sino por teléfono, whatsapp o por los cauces establecidos para ello al inicio del curso.
- Los menores no podrán llevar al centro juguetes, juegos, cuentos, etc. procedentes del exterior para garantizar unas condiciones óptimas de limpieza y desinfección.
- Se deberá evitar el uso de calzado en los espacios interiores del recinto como medida de higiene. Dentro de las aulas se emplearán calcetines antideslizantes.

- Una vez formado el grupo-clase será obligatorio realizar un lavado de manos con agua y jabón a los alumnos/as.
- No se recomiendan la realización de actividades que supongan la entrada de personal diferente al habitual (voluntarios, cuenta-cuentos...).

3. Medidas de organización durante la jornada

- Antes de iniciar la actividad se realizará control de asistencia para la detección de ausencias. Si la familia del menor ausente no ha puesto en conocimiento de la tutora los motivos de dicha ausencia será obligatorio ponerse en contacto telefónico de inmediato para conocer los motivos y descartar sospecha COVID.
- Se formaran grupos estables de alumnos (grupo-clase) con una tutora de referencia, evitando interacciones con alumnos de otros grupos.
- Cada grupo tendrá asignada una aula/espacio propio para la realización de actividades en interior, no pudiendo en ningún caso ser utilizada por otros grupos.
- La organización y distribución de actividades, espacios y tiempos deberá garantizar la no coincidencia entre grupos, para minimizar el riesgo de interacciones, tanto en espacios interiores como exteriores. Del mismo modo, tanto el material fungible como los juegos y juguetes serán de uso exclusivo del grupo, no pudiendo compartirlos con otros grupos. Diariamente, debe garantizarse la limpieza y desinfección de todo el material empleado a lo largo de la jornada. Se evitará el uso de materiales de tela y es recomendable tener suficiente material para que pueda rotarse entre limpiezas.

- Las aulas o espacios donde se realicen actividades deberán posibilitar la ventilación natural.
- Las únicas aulas que podrán ser usadas por más de un grupo serán las aulas multiusos, si bien no podrán ser utilizadas por más de un grupo en el mismo día, y deberá garantizarse su limpieza y desinfección posterior y previa a la utilización en otro día por otro grupo.
- El aprendizaje e interiorización de normas de higiene formará parte de las actividades, bien como juego, como rutina, etc. en función de la edad y características de los alumnos.
- A la hora de la siesta, se recomienda evitar que las cabezas de dos niños próximos estén en la misma línea siguiendo la disposición cabeza-pies-cabeza. Las sábanas, almohadas, mantas deben cambiarse frecuentemente (mínimo semanal) y ser utilizados de forma individual.

4. Medidas para la organización de los almuerzos, el comedor y el aseo.

- Los almuerzos deberán llevarse en envoltorios desechables (papel aluminio, bolsa de plástico,...) quedando prohibido el uso de bolsas de tela.
- En el caso de las comidas y/o almuerzos de fruta pelada y cortada podrán emplearse Tupperware.
- En las distintas aulas de referencia se habilitará un espacio donde depositar los almuerzos de los niños. Las maestras velarán para que cada almuerzo se deposite en ese espacio sin tocar, a ser posible, el resto.
- Cada grupo empleará su propio mobiliario (tronas, mesas, sillas,...) y utensilios. Antes y después de los momentos de comida, será obligatorio realizar un lavado de

manos a todos los alumnos. Durante las comidas se vigilará que los niños no compartan alimentos.

- Se realizará la limpieza y desinfección de mesas, sillas y tronas una vez los alumnos hayan acabado de almorzar y/o comer.
- Debe evitarse, en la medida de lo posible, que dos grupos compartan aseos. En ellos deben colocarse toallas desechables para realizar una higiene de manos adecuada.
- Deben extremarse las medidas higiénicas en el cambio de pañal. Debe limpiarse y desinfectarse el cambiador antes de ser utilizado por un nuevo niño/alumno. Se recomienda que cada niño/alumno lleve un paquete de pañales que se guardará en el centro (la idea es que se introduzcan el mínimo de cosas en el centro).

5. Medidas para el abandono del recinto escolar

- La salida del recinto será escalonada, procurando que dicho proceso se realice en el menor tiempo posible y empleando para ello los 15 minutos finales de la jornada.
- La comunicación entre la tutora y las familias se realizará por los cauces establecidos, evitando que esta comunicación se produzca a la salida del recinto para evitar aglomeraciones.

III. MEDIDAS ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES DE LA ESCUELA

- Los trabajadores deberán adoptar las medidas preventivas generales mencionadas para la prevención de COVID-19.
- Los centros dispondrán de un termómetro en el botiquín de primeros auxilios.

- Se recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras, colgantes, etc.
- Será obligatorio emplear ropa de trabajo, que deberá lavarse diariamente de forma separada y a temperatura alta. Del mismo modo, deberá emplearse calzado específico y de uso exclusivo para dentro del recinto escolar.
- El personal deberá estar atento a si los alumnos presentan síntomas. En caso de que así sea, deberá ponerse en contacto con sus padres/tutores legales. En la medida de lo posible se procurará mantener al menor separado del grupo en un lugar seguro para él y apartar y desinfectar el material que haya estado en contacto con el alumno.

IV. MEDIDAS EN CASO DE SOSPECHA DE SÍNTOMAS O CONFIRMACIÓN DE CASOS

La detección precoz de los nuevos casos y su aislamiento es clave en la fase de desescalada.

- **En caso de sospecha en alumnado.** Cuando un niño/a presente síntomas compatibles con la Covid-19, se procederá al lavado de manos y se le apartará del grupo, garantizando su seguridad. Se avisará a la familia de inmediato para que el menor sea recogido del aula en la mayor brevedad posible y se le indicará que contacte con su centro de salud.
 - Centro de Salud de Valderrobres: 978 890 517
 - Centro de Salud de Calaceite: 978 851 525
- Contacto telefónico con las familias de los menores considerados contacto estrecho (integrantes del mismo grupo) para solicitud de recogida inmediata de los mismos y trasladado a sus domicilios con el fin de vigilar la aparición de síntomas. En cuanto a los otros subgrupos y siempre que se garantice que se han cumplido las medidas preventivas, podrán mantener su actividad durante el resto de la jornada

extremando medidas preventivas (mantener la actividad en la propia aula asignada o en el recinto del patio, nunca en zonas comunes que hayan podido ser utilizadas por el subgrupo afectado). No obstante, sus familias deberán ser informadas también con carácter inmediato para que tomen la decisión que consideren oportuna (recoger al menor o que permanezca en la actividad). **En el contacto telefónico con las familias, se las citará para recogida de los menores por puertas alternas a ser posible, y con intervalos de 5 minutos para evitar interacciones.**

- **En caso de sospecha en profesorado.** Cuando aparezcan síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire o síntomas como dolor de garganta, infección respiratoria, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza) se realizará autoaislamiento (en la medida de lo posible), uso de mascarilla y lavado de manos (si los síntomas aparecen en el centro de trabajo). Se avisará de inmediato a la dirección del centro y se aislará en su domicilio. Se contactará de forma inmediata con su Centro de Salud y seguirá las indicaciones oportunas. Además, se notificará al encargado comarcal para que lo ponga en conocimiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En todos los casos, información al Centro de Salud de referencia por parte de la Entidad adjudicataria del servicio, comunicación al Ayuntamiento y comunicación a la Subdirección Provincial de Salud Pública para seguimiento de casuística y toma de decisiones oportunas en caso necesario.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD ACERCA DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONTAGIO POR COVID-19

Don/Dña..... con DNI.....
como padre/madre/ tutor legal del **alumno/a**.....,
matriculado en el aula de..... de la Escuela Infantil Sagalets;

DECLARO BAJO MI RESPNSABILIDAD,

1. QUÉ LOS FAMILIARES QUE CONVIVEN CON EL MENOR Y EL MENOR

- No presentan ningún síntoma compatible con la Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar general, dolor de garganta, vómitos, diarrea, erupciones cutáneas,...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
- No ha dado positivo en Covid-19, ni ha convivido o mantenido contacto con personas que hayan padecido la enfermedad o presenten sintomatología compatible con la misma

2. (Selecciona una de las dos opciones)

- Qué mi hijo/a no sufre ninguna enfermedad respiratoria y/o cardiaca grave, enfermedades que afectan al sistema inmunitario, enfermedades neuromusculares o encefalopatías ni diabetes.
- Qué mi hijo/a sufre alguna de las enfermedades enumeradas anteriormente y he valorado con su médico la idoneidad de que asista a la Escuela Infantil.

3. Qué en caso de qué mi hijo/a presente fiebre o cualquier síntoma compatible con un cuadro infeccioso no asistirá al centro y se avisará de inmediato a la tutora del aula.

4. Qué no se le administrará al menor, bajo ningún concepto, ningún tipo de medicamento (paracetamol o apiretal, dalsy o ibuprofeno,...) para enmascarar síntomas de malestar y llevar al menor a la escuela.

Y para que así conste firmo la presente declaración de responsabilidades.

Fecha y firma